



# AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

PARV-VSC-007 del 11 de diciembre de 2020

Nº Consecutivo

Señor (es):  
CALES DEL CESAR SAS

Fecha	Dependencia	Servicio postal autorizado	
Dependencia de origen	Modalidad	Auto	
Punto de Atención Regional Valledupar	CONTRATO DE CONCESIÓN No. 032-20	AUTO PARV No. 757 del 11 de diciembre de 2020	
Querellante	Querellados	Títulos	
SOCIEDAD CALIZAS Y MARMOLES DE MANAURE SAS	CALES DEL CESAR SAS	032-20	

Se comunica la existencia del Amparo Administrativo, el Punto de Atención Regional Valledupar dictó AUTO PARV No. 757 del 11 de diciembre de 2020

Se le advierte que la notificación de la misma se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la fecha de la entrega este aviso

### PARA AVISAR AMPARO ADMINISTRATIVO

Anexo: Copia Auto

Amparo Administrativo

Responsable

  
INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS

COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR.

